



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

**ACTA:** En la ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 16:09, en Sala 1 de Comisiones de esta Junta Departamental y en mérito a la apertura de la Licitación Abreviada Nº 03/2024, Expte. 732/2023, se encuentran reunidos: el Presidente del Organismo, Sr. Alejandro Infante; la Secretaria Política de la Presidencia, Sra. Florencia Perazolli, la Directora General del Cuerpo, Sra. Stella Tabarez, la Directora del Departamento Financiero Contable, Cra. Gabriela Quintero y el Encargado de Adquisiciones de esta Junta, Cr. Gilberto Acosta. Se encuentra en sala el Sr. Gonzalo Elgorriaga, representante de la empresa Star Motors. A la presente licitación se presentaron tres empresas, cuyas ofertas fueron leídas por su orden. Por su orden de llegada, la primera propuesta pertenece a la empresa “Stars Motors”, la que oferta un vehículo Subaru, modelo Forester 2.5i S ES CVT Limited, en un **precio CIF de USD 39.000** (Dólares Americanos treinta y nueve mil). La segunda propuesta corresponde a la empresa “Hyundai Punta del Este”, la que oferta un vehículo Hyundai, modelo All New Tucson Limited, cuyo **precio CIF es de USD 34.000** (Dólares Americanos treinta y cuatro mil). La tercera empresa en ofertar es “Homero de León y Cía. S.A.”, ofertando un vehículo Seat, modelo Ateca, versión Style, cuyo **precio CIF queda situado en USD 35.950** (Dólares Americanos treinta y cinco mil novecientos cincuenta). Para todos los casos, el precio de la unidad Hyundai Santa Fe, propiedad del Organismo, es el equivalente al precio CIF del vehículo que cada empresa ofrece en su propuesta. Esto significa, que en ningún caso la Junta deberá hacer una erogación dineraria para la compra de una nueva unidad, más allá de la entrega del vehículo usado; en un todo de acuerdo con lo planteado en el Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente llamado. Se deja constancia que todas las empresas tienen amplia trayectoria en el país y están en condiciones de contratar con el Estado. En forma previa a la culminación del acto, el Sr. Gonzalo Elgorriaga deja constancia escrita estableciendo la posibilidad, en caso de ser su oferta seleccionada, del recambio de la unidad con costo cero para el Organismo, dentro de los tres años que la marca ofrece como garantía de fábrica. No siendo para más, a la hora 16:38 minutos de la fecha ut supra indicada, se da por finalizado el acto labrándose la presente para constancia.-----

Cr. Ma. Gabriela Quintero  
Directora de Depto. Financiero Contable

Cr. Gilberto Acosta  
Sección Adquisiciones

Stella M. Tabarez Bermúdez  
Directora General

ALEXANDRO INFANTE  
Presidente